

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Derecho (PGR-DERECHO)

ASIGNATURA : Derecho Romano e Historia del Derecho (3669)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

EMAIL: agutierrez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 09:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Derecho (Universidad de Valladolid)
- Graduado Criminología (Universidad de Valladolid)
- Graduado Traducción e Interpretación (Universidad Internacional de Valencia)
- Diplomado Investigación Privada (Universidad Europea Miguel de Cervantes)
- Master universitario: Estudios sobre Terrorismo y Antiterrorismo (Universidad Internacional de La Rioja)
- Master universitario: Documentoscopia, Pericia Caligráfica y Grafología (Universidad de Barcelona)
- Doctorado: Derecho por la Universidad de Valladolid (2020)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Experiencia en diferentes universidades y cursos online del Centro Superior de Estudios Criminológicos, del que ha sido directora.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Trabajos como detective privado, criminóloga y perito judicial, además de dirigir y coordinar diversas publicaciones dentro del ámbito de la Criminología. Miembro del comité organizador de múltiples cursos y seminarios, en modalidad presencial y online, tanto nacionales como internacionales, y colaboradora en el diseño y planificación de la memoria de Másteres y Grados universitarios. Asistente técnica jurídica en COPOLAD y traductora.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Autora del libro "Análisis del veredicto del Tribunal del Jurado en casos de homicidio y asesinato en Castilla y León (1995-2025)" (2026), coautora del manual "Monográfico de Derecho Criminológico" (2018). Autora de numerosos artículos de investigación en varias revistas científicas especializadas en el ámbito del Derecho (sobre todo penal) y de la Criminología. Línea de investigación de la tesis doctoral (mención cum laude) sobre jurisprudencia en delitos de homicidio y asesinato enjuiciados por el Tribunal del Jurado y análisis de estos delitos y dicha institución, tanto en España como en el

Derecho comparado. Directora durante más de diez años de la revista "Quadernos de Criminología" y coordinadora del "Anuario Internacional de Criminología y Ciencias Forenses". En proceso de acreditación por la ANECA.)

OTROS DATOS CV :

Especialista Universitario en Mediación para la Resolución de Conflictos (Universidad de La Rioja).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para la comprensión del fenómeno jurídico. Conocer y comprender la transcendencia y funcionalidad del derecho en la vida social, su evolución a lo largo de la historia y su contribución al desarrollo social, la paz social y la convivencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.2 - Conocer las principales etapas de evolución del derecho y los problemas esenciales a los que se enfrenta el derecho en la actualidad.
- CT1.1 - Desarrollar capacidad crítica que le permita enjuiciar razonadamente los problemas sociales y sus implicaciones jurídicas.
- HD1.2 - Distinguir en qué momento histórico se sitúa o se plantea una determinada problemática o texto jurídico.
- SC1.1 - Ser consciente de la importancia del derecho para el funcionamiento regular de la sociedad y sus instituciones.
- SC1.2 - Situar el derecho en una perspectiva histórica, distinguiendo las etapas estructurales de su evolución y los puntos esenciales que están condicionando su desarrollo en el futuro.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Encontrada en la materia Ciencias Jurídicas Básicas, la asignatura de Derecho Romano e Historia del Derecho nos introduce en la noción de que el derecho no es un conjunto de reglas y normas aisladas, sino un sistema enraizado en la historia y la cultura de una sociedad. Desde sus raíces en el Derecho romano hasta su desarrollo histórico autónomo, el derecho ha evolucionado en respuesta a una serie de principios, valores, ideales, intereses y, en ocasiones, incluso utopías. Estos elementos, que se han forjado a lo largo del tiempo, son fundamentales para comprender cómo el derecho se adapta y cambia para reflejar las necesidades y aspiraciones cambiantes de la sociedad. Además de esta perspectiva histórica y cultural, esta materia también desempeña un papel crucial en la formación intelectual del jurista. Ofrece una mirada profunda a las técnicas de creación e interpretación de las normas legales, proporcionando una comprensión sólida del proceso de formación del derecho europeo y español. En última instancia, esta materia no solo se trata de adquirir conocimientos teóricos, sino de cultivar una comprensión profunda de la interacción dinámica entre el derecho y la sociedad desde una perspectiva histórica. Al entender cómo el derecho evoluciona en respuesta a las cambiantes realidades sociales y culturales, los futuros juristas están mejor preparados para desempeñar un papel activo en la promoción de la justicia y el cambio social.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

El Derecho romano: Historia y fuentes.

Influencia del Derecho romano en la historia del Derecho. Derecho privado romano. Romanización jurídica.

Historia del Derecho. Aspectos generales. Derecho medieval. Derecho común. Derecho de los reinos hispánicos. Derecho de la edad moderna. Constitucionalismo. La codificación.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Recursos de gamificación, Herramientas de comunicación
- **Recursos interactivos :** Juegos educativos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Antonio Díaz Bautista y Adolfo Antonio Díaz-Bautista Cremades (2023): El Derecho Romano como introducción al Derecho. DM. ISBN: 9788419628404
- Carmen Muñoz de Bustillo (2014): Historia, derecho, territorio. Universidad de Sevilla. ISBN: 978-84-472-1525-6
- Ángel Martínez Sarrión (2001): Testamento y codicilos : la cláusula codicilar , Tomo I , Introducción histórico-documental. Elaboración romanista de la cláusula codicilar. Colegios Notariales de España y Consejo General del Notariado. ISBN: 84-95176-13-0

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará el método expositivo con clases magistrales para explicar a los alumnos el contenido teórico-práctico de la asignatura durante las actividades presenciales en clase, además de las tutorías y la evaluación.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Casos prácticos que se realizarán en clase, con la correspondiente resolución de posibles dudas, o de manera individual y autónoma por parte del alumno, así como trabajos colaborativos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se propondrán actividades relacionadas con los temas tratados en clase para que el alumno los trabaje de forma individual o colectiva.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Se intercalará la explicación de los contenidos teóricos con actividades prácticas en clase para mayor comprensión de la materia. El primer día de clase se explicará la guía docente y se presentará la asignatura.

La asignatura consta de siete temas, cada uno de los cuales se impartirá a lo largo de dos semanas, entre la semana 1 y la 13. En las semanas 14 y 15 se realizará la actividad de exposición.

Las tutorías individuales se realizarán a través de la plataforma Teams.

Tutorías Académicas Grupales: Se realizarán únicamente durante la Semana Amarilla. Se establecen 4 horas por asignatura, entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria. Los calendarios serán comunicados por los Centros (Facultad o Escuela). Se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. La profesora informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, previa aprobación de la coordinación académica de la titulación.

No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial, salvo para buscar información, contrastar contenidos y fomentar la creatividad. Debiendo en dicho caso ser objeto de un uso ético, responsable y con aportación propia. En todo caso se considera un comportamiento no válido el uso inapropiado (reproducción sin trabajo propio).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo colaborativo		X															X	Ejecución de prácticas:10%	X	Dado el carácter colaborativo de esta prueba, se mantiene la nota, siempre que se haya hecho en la convocatoria ordinaria, ya que en la extraordinaria no será posible realizarla.
Actividad individual			X														X	Ejecución de prácticas:15%		
Trabajo individual con exposición														X	X		X	Pruebas orales:15% Ejecución de prácticas:10%		
Técnicas de observación																X	X	Técnicas de observación:10%		
Examen final de la asignatura																X	X	Pruebas escritas:40%		La nota del examen se mantendrá para la evaluación extraordinaria, si se aprueba en la evaluación ordinaria, pero se tiene suspensa la evaluación continua.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para aprobar el 60 % de la de evaluación continua no será necesario aprobar todas las actividades.

No se admitirá la entrega de prácticas o trabajos fuera del plazo establecido.

El plagio supondrá una calificación de 0 en la prueba correspondiente.

Se valorará también la asistencia y la participación en clase con un 10 % de la evaluación continua.

El sistema de evaluación será el siguiente:

- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo 20 %
- Pruebas objetivas 20 %.
- Técnicas de observación 10 %.
- Trabajos y proyectos 25 %.
- Portafolio 25 %.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba evaluación final presencial o por porque hayan obtenido una nota de evaluación global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de evaluación final presencial en la convocatoria extraordinaria en la que el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua. El plazo de presentación se

dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria.

La profesora podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates).

Para la convocatoria extraordinaria de julio se guardarán las pruebas aprobadas y el alumno solamente deberá examinarse de las partes suspensas.

El sistema de evaluación será el siguiente:

- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo 20 %.
- Pruebas objetivas 20 %.
- Técnicas de observación 10 %.
- Trabajos y proyectos 25 %.
- Portafolio 25 %.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	40 %	15 %	35 %	10 %